



**DEMARCACIÓN DE COSTAS ACEPTA EL PROYECTO
DEL AYUNTAMIENTO PARA LA AMPLIACIÓN DEL
TUBO DE PLUVIALES DE SAN JUAN DE PUERTO RICO**

El tubo actual que acaba de ser reparado cuenta con 150 metros, con lo que gracias a esta ampliación alcanzará los 250 metros mar adentro

Durante la última comparecencia de la portavoz municipal, María Eva Corrales Caballero para informar de los distintos asuntos tratados por la Junta de Gobierno Local, el teniente de alcalde delegado de Medio Ambiente y Playas, Antonio Alcedo, quiso acompañarla para anunciar públicamente que la Dirección General de la Demarcación de Costas Andalucía Atlántico, dependiente del Ministerio de Medio Ambiente, ha decidido aceptar el proyecto presentado por el Ayuntamiento de Rota, para la ampliación del tubo de desagüe de aguas pluviales de la avenida San Juan de Puerto Rico, otros 150 metros más, mar adentro.

Antonio Alcedo González ha explicado que tras las intensas negociaciones mantenidas con el Ministerio de Medio Ambiente, para que este tubo de su titularidad que sirve para recoger el agua de lluvia, evitando así posibles inundaciones, fuese ampliado, se ha obtenido la mejor de las respuestas. De este modo, será la Dirección General de Costas la que asuma estas obras presupuestadas en unos 600.000 euros.

Durante la primera fase de las obras de la avenida San Juan de Puerto Rico, el actual tubo, de 150 metros, ha sido repuesto a cargo del Ayuntamiento, debido al mal estado en el que se encontraba. Con esta nueva ampliación se conseguiría que el tubo de pluviales estuviese metido en el mar 250 metros, con lo que se evitarían problemas como los que se producen en la calle Ecija, a la vez que se reduciría la pérdida de arena en la playa.

El teniente de alcalde delegado de Medio Ambiente y Playas que no dejó de manifestar su satisfacción ante esta importante noticia, espera que las obras de ampliación del tubo estén finalizadas para el próximo verano del 2009.

Rota, 21 de Agosto de 2008

GABINETE DE PRENSA
Tlf: 956 846173 – Fax: 956840200
E-mail: gabineteprensa@aytorota.es
www.aytorota.es